



Instituto Municipal de Planeación

RECIBIDO

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

169



9 FEB. 2024

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
San Francisco del Rincón, Gro.

*Angelica Casero*

[www.myworldmexico.org/](http://www.myworldmexico.org/)

San Francisco del Rincón a 25 de enero del 2024.

No. IMP/SFR/CC/001-2024

Asunto: El que se indica.

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**

AT'N LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PRESENTE

Por medio de la presente, las y los firmantes, integrantes ciudadanas y ciudadanos del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón, les hacemos llegar un cordial saludo. Asimismo, en apego a las competencias y atribuciones establecidas en el Reglamento de este Instituto, nos permitimos emitir las siguientes recomendaciones:

- Derivado de lo expresado por el Arq. Celestino Ortega Monjaraz, Director de Infraestructura e integrante funcionario de este Consejo Consultivo, en la 11ª. Sesión Ordinaria 2023, de fecha 14 de noviembre del 2023, sobre el dictamen que emite la Dirección a su cargo para efectos de auditoría del Proyecto Ejecutivo Blvd. Camino al Ojo de Agua, **contratado por el IMPLAN** en 2021, en el que señala inconsistencias, mismas que fueron revisadas y aclaradas con el contratista por medio de oficio Núm.: RIIDDS-2023/219, el cual se anexa a la presente; y de manera presencial mediante exposición en la 1ª Sesión Ordinaria 2024, de fecha 23 de enero de los corrientes, y en que se señala que el proyecto cumple a cabalidad con la normatividad aplicable vigente, sustentado por las validaciones ante las instancias correspondientes (SICOM, SMAOT, SAPAF).

Por tal motivo, nos permitimos recomendar considerar la apertura de un departamento de **gerenciamiento y/o administración de proyectos**, que dependa de la Dirección de Infraestructura, en el que se revisen los proyectos ejecutivos disponibles de manera anticipada y oportuna al 100% antes de iniciar la ejecución de

OFICIO NÚ. IMP/SFR/CC/001-2024 Página 1 de 3



16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

MÉXICO



Instituto Municipal de Planeación

[www.myworldmexico.org/](http://www.myworldmexico.org/)

las obras. Esto en virtud de que se ha detectado que algunas obras ejecutadas no corresponden a lo proyectado. Dicho departamento podrá o tendrá la facultad de proponer la priorización ante el COPLADEM de las obras por ejecutar, así como las validaciones ante las instancias correspondientes para el adecuado manejo de los recursos y proponer en su caso actualización o modificación en lo previamente proyectado.

- Por otro lado, en virtud de que este consejo tiene representación ante el COPLADEM, a través de sus integrantes como coordinadoras y coordinadores de comisiones de trabajo, se ha detectado que las revisiones y priorizaciones de proyectos, obras y acciones que se realizan por medio de mesas de trabajo a finales de cada año, no siempre son consideradas en su ejecución, por lo que este departamento propuesto podrá subirlas a las mesas de trabajo.

Entendemos que se puede deber a cambios que se van generando de manera operativa y apegado a la normatividad vigente en la materia; sin embargo, se considera necesario comunicar a las y los integrantes de las comisiones de trabajo de manera asertiva y oportuna en sesiones extraordinarias, de tal manera que se evite dar pie a suspicacias ante la sociedad en general.

Para lo anterior, las coordinadoras y los coordinadores estamos en la plena disposición de atender las convocatorias que emitan los secretarios técnicos de dichas comisiones de trabajo del COPLADEM, para la generación de los informes o cambios correspondientes.

Agradeciendo de antemano sus consideraciones y sin más por el momento quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente

Integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.

ID	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	REP. DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES, A.C.	
2	ARQ. CONTESSINA MONTERRUBIO ACOSTA	REP. DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PLANTEL SAN FRANCISCO	
3	LIC. MA. DE LOS ÁNGELES MORENO RODRÍGUEZ	EMPRESARIA	

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Instituto Municipal de Planeacion

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

MÉXICO



[www.myworldmexico.org/](http://www.myworldmexico.org/)

ID	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
4	ING. JUAN ANTONIO ANGUIANO LÓPEZ	REP. CLUB DE LEONES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN A.C.	
5	ARQ. RAÚL GONZÁLEZ RAMÍREZ	REP. DEL COLEGIO DE PROFESIONAL DE ARQUITECTOS A.C.	
6	C.P Y M.F. JUAN CARLOS BRAVO GONZÁLEZ	REP. DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A.C.	
7	C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ VILLANUEVA SUPLENTE: GABRIELA PÉREZ SUASTES	REP. DE COLORES DEL RINCÓN, A.C.	
8	LCI. FRANCISCO LOZA MARÚN	PROFESIONISTA	
9	DRA. JOYCE GUILLERMINA VÁZQUEZ VALDÉS	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE EPIDEMIÓLOGOS DEL ESTADO	
10	LIC. JUAN GERARDO RODRÍGUEZ NAVA	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE DISEÑADORES DEL ESTADO	
11	ING. JAVIER HINOJOSA DE LEÓN	REPRESENTANTE DE COPARMEX	

C.c.p.Archivo  
JFBR/mgm

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - 2023 - PÁGINA 4 DE 5